

Lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas, composición del Tribunal, lugar y fecha de valoración en la convocatoria de plazas de estabilización extraordinario de empleo público en Ayuntamiento de Navalvillar de Pela.

Por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

RESOLUCIÓN

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de solicitudes de solicitudes admitidas y excluidas, acogidas al proceso de estabilización extraordinario de empleo público en el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela, mediante el sistema de concurso de méritos, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 247, el día 30 de diciembre de 2022, y publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín oficial del Estado n.º 107 día 2 de mayo de 2024, para la convocatoria de plazas de personal laboral del grupo E.

En consecuencia, finalizado el plazo de presentación de las reclamaciones, incidencias y omisiones, de conformidad con lo dispuesto en las bases, por medio de la presente

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de pruebas selectivas para:

DOS OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
	EMILIA GEORGIEVA NITSOVA
	MARIA DEL CARMEN LUENGO RODRIGUEZ
	JUAN ANTONIO LEDESMA ROLDAN
	RAUL CRUZ PANIAGUA
	MARIA ISABEL FRANCO FERNANDEZ
	JUAN CARLOS DONOSO BLAZQUEZ
	JUAN DAVID BAVIANO CAÑADA
	ANTONIO PASTOR ASENSIO
	MARIA JOSE CANO RODRIGUEZ
	JOSE MARIA GALLARDO MURILLO
	IVANKA ATANASOVA DIMITROVA
	GONZALO RUIZ GALAN
	RAQUEL RODRIGUEZ ASENSIO
	URBANO GRANJO JUAREZ
	INES MARIA RECIO PARRALEJO
	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MOÑINO



JUAN MANUEL MASA DEL MIÑO
FRANCISCO MIGUEL MASA RODRIGUEZ
RAUL CRUZ PANIAGUA

UN OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES (57,14% DE LA JORNADA)

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1.	JUANA GALLARDO MURILLO

UNA LIMPIADORA:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
•	FRANCISCA SERRANO DIAZ

UNA LIMPIADORA VEGAS ALTAS (85,71%):

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
•	MARIA JESUS DIAZ ALMAZAN

DOS PLAZAS DE OFICIAL DE LA CONSTRUCCIÓN:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
•	URBANO GRANJO JUAREZ
•	JUAN MANUEL MASA DEL MIÑO
•	GREGORIO ROMERO PARRALEJO
•	MANUEL RUIZ HERRERA

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

Nº	Nombre y apellidos	MOTIVO
•	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ MOÑINO	A JUSTIFICAR LA POSESIÓN DE LA CAPACIDAD FUNCIONAL PARA EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS



UNA PLAZA DE PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

Nº	Nombre y apellidos
•	SERGIO CASIELLES GÓNZALEZ

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

Segundo. - Hacer pública la composición del Tribunal de selección que ha de resolver dicha convocatoria, que estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente/a:

Titular: D. Juan Francisco García Meleno
Suplente: D. José Ramón Suárez Arias

Vocales:

Titular: D^a. Antonieta Benítez Martín
Suplente: D^a. Josefa Lobato Sayavera

Titular: D. Juan Francisco Bravo Hernández
Suplente: D. José Manuel Recio Durán

Titular: D^a. María Luisa del Viejo López
Suplente: D^a. M^a Soledad Jiménez Casado

Titular: D^a. Rosa Gema García Hernández
Suplente: D^a. María Jesús Bernáldez Adame

Secretario/a:

Titular: D. Manuel Rojas Gálvez
Suplente: D. Alberto Guerrero Blanco

Tercero. - Hacer público que el Tribunal de selección se constituirá e iniciará la valoración de méritos el día 27 de noviembre de 2024 a las 16.30 horas en la Sede de la Diputación Provincial, sita en calle Felipe Checa nº23 de Badajoz.

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en las bases.

EL ALCALDE,

Fdo: Francisco Javier Fernández Cano





Ayuntamiento de
Navalvillar de Pela

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Cód. Validación: 9TPM1962P2KAL496HWWG6OZDK
Verificación: <https://navalvillar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

